

---

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 146/2009 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

---

**Día y hora de la reunión:** 5 de febrero de 2010 a las 12,40 h. en primera convocatoria y diez minutos más tarde en segunda

**Lugar:** Sala de Juntas.

### **Asistencia/Ausencia:**

#### **Miembros natos:**

Decano	Agustín Vivas Moreno	<b>Asistencia</b>
Vicedecana Docencia	María Victoria Nuño Moral	<b>Asistencia</b>
Vicedecana Comunicación	María Victoria Carrillo Durán	<b>Excusa</b>
Secretario Docente	María J. Reyes Barragán	<b>Asistencia</b>
Administradora del Centro	Carmen Rincón Suárez-Bárcena	<b>Asistencia</b>
Delegado del Centro	Eduardo Muriel Martín	Ausencia
Subdelegada de Centro	Verónica Granadero Estrada	Ausencia

#### **Profesorado:**

Pedro Luis Lorenzo Cadarso		<b>Asistencia</b>
Mario Pedro Díaz Barrado		Ausente
Vicente Guerrero Bote		<b>Asistencia</b>
María Cristina López Pujalte		Ausente
Antonio Pulgarín Guerrero		<b>Asistencia</b>
José Luis Bonal Zazo		Ausente
María del Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres		Ausente
Antonio Muñoz Cañavate		Ausente
Margarita Pérez Pulido		Ausente
Felipe Zapico Alonso		Ausente
Carmen Solano Macías		Ausente
Cristina Faba Pérez		<b>Asistencia</b>
Soledad Ruano López		Ausente
Javier Trabadela Robles		<b>Asistencia</b>
Ana Castillo Díaz		<b>Asistencia</b>
Rocío Gómez Crisóstomo		Ausente

#### **Representantes de Departamento:**

Matemáticas	Eduardo Corbacho Cortés	Ausencia
Filología Inglesa	M <sup>a</sup> Isabel Morera Bañas	Ausencia
Direc. de Empresas y Sociología	Leonor Gómez Cabranes	Ausencia
Filología Hispánica		
Información y Comunicación	Julián Rodríguez Pardo (nombrado en último CDpto)	Ausente
Arte y CC. Del Territorio	Carmen Díaz González	Ausente
Historia		Ausencia
Derecho Público	José María Cruz Caballero	Ausencia
Economía	Javier de Miguel Vélez	Ausencia
Ing.de Sistemas Informáticos.	Jesús María Álvarez Llorente	Ausente

#### **Representantes del Personal de Administración y Servicios:**

**Representantes de Alumnos:**

Roberto Nieves de la Fuente	Ausente
Alejandro Caldito Gil	Ausencia
Lorena Aida Galano Velasco	Ausencia
Ramón García-Ontiveros García-Cernuda	Ausencia
Juan Jesús Ignacio Módenes	Ausencia
Manuel José Mansilla Luengo	Ausencia

**Invitados asistentes a la Junta de Facultad**

José Luis Garralón Velasco

**Orden del Día:**

1. Aprobación, si procede, de asignaturas convalidadas del Máster de Información y Comunicación Digital al cursar la Licenciatura en Documentación.
2. Aprobación, si procede, en las diferentes titulaciones de plazas de acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional (RD 1892/2008, art. 36), y en su caso, de los criterios de acreditación.
3. Tutela académica del curso de perfeccionamiento titulado: "Curso de iniciación en edición y postproducción digital con sistemas avanzados de soporte audiovisual".

**A. DELIBERACIONES:**

El Presidente abre la sesión y excusa la asistencia de la profesora M<sup>a</sup> Victoria Carrillo.

**Primera:** El Presidente cede la palabra a la Vicedecana de Docencia D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Nuño, quien informa sobre la reunión mantenida entre la comisión del máster y el área de ByD y CAP para plantear que asignaturas se van a convalidar a los licenciados de Byd y CA del máster de Información y Comunicación. En dicha sesión de trabajo se consideró que a los licenciados de CA no se les convalidan asignaturas del máster y en el caso de los licenciados en Documentación, los allí presentes consideraron que no estaban capacitados para decidir.

Se abre un turno de palabras:

D. Vicente Guerrero pregunta porque si el máster es para todos, se pide solamente las convalidaciones de Licenciatura en documentación. Se le contesta que el máster sustituye a la licenciatura. Considera que habría que convalidar algo para que no se sientan perjudicados con respecto a la Diplomatura.

Segundo turno de palabras

D. Antonio Pulgarín propone que se justifique por asignaturas

D. Vicente Guerrero manifiesta que habría que poner 30 créditos complementarios a los diplomados y convalidar 30 créditos a los licenciados.

D<sup>a</sup> Cristina Faba, considera que el alumno debería elegir que asignaturas quiere convalidar en función de los créditos.

Propuestas para establecer el número de créditos para convalidar a los licenciados en documentación:

D. Antonio Pulgarín: entre 18-24 créditos

D. Vicente Guerrero: entre 36 a 42 créditos.

Segunda propuesta:

D. Antonio Pulgarín: propone 24 créditos convalidables para licenciados y 24 créditos complementarios para los diplomados.

D. Vicente Guerrero: propone 30 créditos convalidables para licenciados y 30 créditos complementarios para los diplomados.

D<sup>a</sup> María Reyes propone 24 créditos convalidables para licenciados y 18 créditos complementarios para los diplomados.

D. Agustín Vivas: propone 24 créditos convalidables para licenciados y 30 créditos complementarios para los diplomados.

Las propuestas de D. Antonio Pulgarín y D. Vicente Guerrero fueron retiradas y a continuación se someten a votación las dos siguientes, Aprobándose la opción presentada por el Presidente de la Junta D. Agustín Vivas.

Acto seguido se pasa a decidir cuáles van a ser los 24 créditos de la licenciatura que se van a convalidar.

D. Antonio Pulgarín propone que las asignaturas optativas de ByD que se convalidan.

D<sup>a</sup> Cristina Faba manifiesta que se le pregunte a los alumnos y que sean ellos quienes decidan.

El Presidente de la Junta D. Agustín Vivas propone que se pregunte en el Vicerrectorado de Planificación Académica si el alumno puede elegir los 24 créditos para convalidar en el máster de Información y Comunicación Digital. En el caso que no se pueda se vuelve a llevar a Junta de Facultad.

**Segunda:** Sobre las plazas de acceso mediante acreditación de experiencia profesional o laboral. Se decidió lo siguiente:

- Para la titulación de Comunicación Audiovisual: No acogerse al 1%. Se somete a votación. Se aprueba ( 2 abstenciones, 9 votos a favor)
- Para la titulación de Biblioteconomía y Documentación. Se aprueba por unanimidad acogerse al 1% de las plazas de acceso. Se establecieron las actividades, obtenidas del catálogo del

Instituto Nacional de Estadística, como vinculadas a dicha titulación, siendo estas las siguientes:

- Actividades de Bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
- Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades
- Información y comunicaciones
- Edición de libros, directorios, guías, periódicos, revistas

Se aprobaron por unanimidad dichas actividades

**Tercera: En lo atinente a** la tutela académica del curso de perfeccionamiento titulado “Curso de iniciación en edición y postproducción digital con sistemas avanzados de soporte audiovisual”, con seis créditos. Se aprobó que la tutela de dicho curso la realice D. José Luis Garralón Velasco

## B. ACUERDOS

**Primero:** Se aprueba la opción presentada por el Presidente de la Junta D. Agustín Vivas de convalidar 24 créditos para licenciados en Documentación y la realización de 30 créditos complementarios para los diplomados en Biblioteconomía y Documentación para el máster de Información y Comunicación Digital.

### **Segundo:**

Se acordó ofertar plazas por la vía establecida en el RD 1892/2008, art. 36: Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional para el Grado de Información y Documentación, estableciéndose las actividades, obtenidas del catálogo del Instituto Nacional de Estadística, como vinculadas a dicha titulación, siendo estas las siguientes:

- Actividades de Bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
- Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades
- Información y comunicaciones
- Edición de libros, directorios, guías, periódicos, revistas

### **Tercero:**

Se acordó que D. José Luis Garralón Velasco lleve a cabo la tutela académica del curso de perfeccionamiento titulado “Curso de iniciación en edición y postproducción digital con sistemas avanzados de soporte audiovisual”

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las trece y cincuenta horas del día de la fecha.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

Fdo.: Agustín Vivas Moreno  
Barragán

Fdo.: María J. Reyes